

Madrid, 23 de diciembre de 2.003.

Muy Sres. nuestros:

En relación con los Comités de Auditoría de "Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S.A.", de "Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A." y de "Autopistas de Navarra, S.A." he de informarles acerca de los siguientes cambios que se han producido en la composición de cada uno de ellos:

a) "Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S.A."

El Consejo de Administración, en su reunión del día 17 de diciembre de 2.003 (acta nº 275) acordó:

1º.- Cesar como miembros del Comité de Auditoría de la Sociedad, agradeciéndoles los servicios prestados a: D. José Miguel Ortí Bordás, D. Hernán A. San Pedro Sotelo, D. José Antonio Tambo Iñiguez, D. Luis Martín González y D. José Antonio Santías Viada.

(Los Sres. San Pedro Sotelo, Tambo Iñiguez, Martín González, Santías Viada y Ortí Bordás fueron nombrados miembros del Comité de Auditoría por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión del día 26 de febrero de 2.003. Las designaciones quedaron inscritas en el Registro Mercantil de La Coruña, tomo: 2.612 del Archivo, Sección General, folio: 6, hoja: C-4.473, inscripción: 128ª).

2º.- Fijar en tres (3) el número de miembros del Comité de Auditoría.

3º.- Designar, por un período de dos (2) años, como miembros del Comité de Auditoría, a los siguientes Consejeros:

- D. Andrés Campos Calvo-Sotelo, mayor de edad, nacido el día 21 de abril de 1.963, casado, ingeniero, con domicilio profesional en Madrid, Plaza de Canalejas, nº 2, de nacionalidad española, D.N.I. nº 5.255.403-H (Consejero no ejecutivo).
- D. Javier Mateu Redondo, mayor de edad, nacido el día 14 de octubre de 1.951, casado, economista, con domicilio profesional en Madrid, c/ Serrano, nº 41, de nacionalidad española, D.N.I. nº 14.235.872-E (Consejero no ejecutivo).



- D. José Ángel Presmanes Rubio, mayor de edad, nacido el día 29 de julio de 1.949, casado, ingeniero de caminos, canales y puertos, con domicilio profesional en Madrid, Paseo de la Castellana, nº 83-85, de nacionalidad española, D.N.I. nº 13.645.258-W (Consejero ejecutivo).

4º.- Designar Presidente del Comité de Auditoría al Consejero no ejecutivo D. Andrés Campos Calvo-Sotelo, cuyas circunstancias personales se han especificado en el precedente acuerdo tercero.

b) "Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A.".

El Consejo de Administración, en su reunión del día 17 de diciembre de 2.003 (acta nº 12/03) acordó:

1º.- Cesar como miembros del Comité de Auditoría de la Sociedad, agradeciéndoles los servicios prestados a: D. José Miguel Ortí Bordás, D. Antonio Sempere de Felipe, D. Raúl López Fernández, D. Alejandro Huerta Quintero y D. Antonio Campos Muñoz.

(Los Sres. Ortí, Sempere de Felipe, López Fernández, Huerta Quintero y Campos Muñoz fueron nombrados miembros del Comité de Auditoría por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión del día 26 de febrero de 2.003. Las designaciones quedaron inscritas en el registro mercantil de Asturias, tomo: 1.280, Libro: 0, folio: 187, hoja: AS-4.412, inscripción: 150ª).

2º.- Fijar en tres (3) el número de miembros del Comité de Auditoría.

3º.- Designar, por un período de dos (2) años, como miembros del Comité de Auditoría, a los siguientes Consejeros:

- D. Andrés Campos Calvo-Sotelo, mayor de edad, nacido el día 21 de abril de 1.963, casado, ingeniero, con domicilio profesional en Madrid, Plaza de Canalejas, nº 2, de nacionalidad española, D.N.I. nº 5.255.403-H (Consejero no ejecutivo).
- D. Javier Mateu Redondo, mayor de edad, nacido el día 14 de octubre de 1.951, casado, economista, con domicilio profesional en Madrid, c/ Serrano, nº 41, de nacionalidad española, D.N.I. nº 14.235.872-E.
- D. José Ángel Presmanes Rubio, mayor de edad, nacido el día 29 de julio de 1.949, casado, ingeniero de caminos, canales y puertos, con domicilio profesional en Madrid, c/ Padilla, nº 17, de nacionalidad española, D.N.I. nº 13.645.258-W (Consejero ejecutivo).

4º.- Designar Presidente del Comité de Auditoría al Consejero no ejecutivo, D. Andrés Campos Calvo-Sotelo, cuyas circunstancias personales se han especificado en el precedente acuerdo segundo.



c) "Autopistas de Navarra, S.A."

El Consejo de Administración, en su reunión del día 18 de diciembre de 2.003 (acta nº 10) acordó:

- 1º.- Cesar como miembros del Comité de Auditoría de la Sociedad, agradeciéndoles los servicios prestados, a D. Miguel Mora Hidalgo y a D. José Carlos Alcalde Hernández.

(Los Sres. Mora Hidalgo y Alcalde Hernández fueron nombrados miembros del Comité de Auditoría por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión del día 20 de marzo de 2.003. Las designaciones quedaron inscritas en el Registro Mercantil de Navarra, tomo: 206, folio: 149, hoja: NA-4.414, inscripción: 214ª).

- 2º.- Designar, por un período de dos (2) años, como miembros del Comité de Auditoría, a los siguientes Consejeros:

- D. Andrés Campos Calvo-Sotelo, mayor de edad, nacido el día 21 de abril de 1.963, casado, ingeniero, con domicilio profesional en Madrid, Plaza de Canalejas, nº 2, de nacionalidad española, D.N.I. nº 5.255.403-H (Consejero no ejecutivo).
- D. José Ángel Presmanes Rubio, mayor de edad, nacido el día 29 de julio de 1.949, casado, ingeniero de caminos, canales y puertos, con domicilio profesional en Madrid, Paseo de la Castellana, nº 83-85, de nacionalidad española, D.N.I. nº 13.645.258-W (Consejero ejecutivo).

- 3º.- Designar Presidente del Comité de Auditoría al Consejero no ejecutivo D. Andrés Campos Calvo-Sotelo, cuyas circunstancias personales se han especificado en el precedente acuerdo segundo.

Un saludo,

Miguel Ángel Rielves Pilas  
Secretario General ENA